

*H*UMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO
DE
ESTUDIOS HUMANISTICOS

24



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
1997

infundadas (...) Que salga la casta heredada de nuestros fundadores, en defensa de dos pueblos hermanos.¹⁵

Independientemente de la forma en que El Mañana plantea el problema, hay toda una historia que da cuenta de una antigua relación entre los dos Laredos. La agresión que sienten tiene que ver con un conjunto de problemas que afectan su subsistencia misma. Pues aunque el Laredo norteamericano parezca menos implicado, ya que el puente de Colombia también le corresponde, la amenaza de San Antonio parece cernirse sobre él. Aún así, todo ello no solo muestra la intensa relación entre los dos Laredos, sino también la particular interacción con poblaciones más lejanas pero que pertenecen a la estructura de un proceso histórico de regionalización mayor, como son San Antonio y Monterrey.

La historia y la geografía han hecho que todas estas poblaciones del noreste histórico mexicano —que incluyen desde luego el sur de Texas— sean interdependientes y no será fácil desintegrarlas sin tener un grave costo regional. La solución a estos problemas implica sin duda, la existencia de una inteligencia regional que integre a todos los elementos que definen este antiguo espacio internacional e interestatal.

¹⁵ "Adelante Laredos", El Mañana, 3 de febrero de 1997.

TESTIMONIOS HISTÓRICOS DE LA ARQUITECTURA DE VIVIENDA DE MONTERREY

(PERIODO ANTERIOR AL ESTABLECIMIENTO DEL OBISPADO DE LINARES)
(1664-1777)

Arq. Oscar Martínez

La llegada de los primeros obispos de Linares a Monterrey y su decisión por permanecer en la ciudad, según la noción de muchos investigadores, trajo consigo el apoyo social y económico que se constituyó en el lanzamiento del Monterrey independiente en el siglo XIX. El doctor José Eleuterio González (Gonzalitos) apunta este hecho —junto a la formación de las Provincias Internas en 1776, cuya comandancia oriente recayó en la ciudad hacia 1814— entre los principales motivadores que, a su juicio, contribuyeron al despertar del Monterrey decimonónico. "La Era del Resurgimiento", fue un término romántico propuesto por Joaquín A. Mora para sugerir el impacto global que se dio con el asentamiento de la sede del nuevo cabildo eclesiástico en la ciudad. Sin embargo, justamente en el periodo comprendido entre la muerte de Martín de Zavala y la prolongada espera por los gobernantes religiosos —aun antes de la creación del obispado— la arquitectura de Monterrey consiguió evolucionar y robustecerse. Durante esos años parecen haberse afianzado las bases arquitectónicas para el desarrollo de la futura ciudad, las mismas que modelaron las obras y trazos monumentales de fines del siglo XVIII.

Aquella evolución de la arquitectura de Monterrey se originó, principalmente, en las edificaciones de vivienda. De manera específica, su desarrollo se fue configurando a través de una búsqueda por superar problemas técnicos y de uso cotidiano en las habitaciones. Esa búsqueda tuvo lugar hasta que los edificios de Monterrey exhibieron una ansiada

eficiencia y comodidad; ciertamente, una persistencia apoyada en los términos mismos de la conquista del territorio que, aparentemente, después de ganarle la batalla a las calamidades, tomó un rumbo inalterable hacia la erección de estructuras de piedra como símbolo de permanencia - orgullosa imposición sobre el suelo de arraigo. De esta manera, la incipiente población compartió la añeja visión europea de asentar el sitio con edificaciones perdurables, que se conseguirían con la piedra de sillar. Esas construcciones, ya en el siglo XIX, formarían parte de la ambientación de Monterrey y le darían una personalidad propia a su arquitectura.

El Adobe del Siglo XVII

Israel Cavazos -en su interesante estudio sobre las características de los pobladores del Nuevo Reino de León en el siglo XVII- comenta que esta fue siempre "tierra de guerra viva; esto es, de lucha continua contra el salvaje..." Añade el cronista: "Apenas puede un niño empuñar el arcabuz, y ya participa en combates".¹ No obstante esta vida de frontera, la presencia de Martín de Zavala a principios del siglo XVII propició una intensa migración que, buscando las mercedes de caballerías y estancias y otras oportunidades, llegó con la intención de permanecer en la región. Esa misma situación se prolongó hasta la segunda mitad del mismo siglo. Las estancias otorgadas en las mercedes, generalmente, comprendían territorios de entre mil setecientas y ochocientas hectáreas destinados al manejo de haciendas y ganado. Precisamente en el siglo XVII arribaron los cronistas Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora así como los valientes frailes del convento franciscano de San Andrés y el clérigo don Martín Abad de Uria todos, según sabemos, llegaron cargados con sus valiosas bibliotecas y con la ilusión de domesticar el inmenso territorio.

Alonso de León asentó en sus relatos que para el año de 1648 todo era oro en esta tierra. En efecto, sabemos que para entonces había llegado mucha gente; incluso, se estableció correspondencia y comercio con la ciudad de México. La ciudad metropolitana de Monterrey, por primera vez en su historia, podía beneficiarse con artículos que venían desde China y Europa. Joaquín A. Mora ensaya así una recreación del Monterrey de la segunda mitad del siglo XVII: "los vecinos, agrupados alrededor del

¹ Eugenio del Hoyo; HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN...; 1979; Pág. 421.

conjunto parroquial, gozaban de la preponderancia que les daba su proximidad al ojo de agua; sus casas, cada vez más sólidas, se vieron provistas de los lujos que proporcionaba la Nueva España". Aun cuando esta acuciosa visión parece señalar la existencia de una arquitectura mas perdurable, quizá de estructuras de piedra, no podríamos compartir totalmente lo que concluye el arquitecto Mora. El intercambio comercial de aquella época muestra, en efecto, una decidida tendencia de la población por incorporarse plenamente a la vida colonial del resto de la Nueva España. No obstante, los testimonios de fines del siglo XVII son categóricos en lo referente a las construcciones de esos años: revelan, en su mayoría, casas habitación de adobe debatiéndose contra un sinnúmero de calamidades y luchando por permanecer en pié.²

Los documentos de los archivos municipales hacen evidente la disposición de los pobladores por permanecer en el sitio, la cual se refleja en el cuidado y atención que recibían algunas viviendas de adobe, material base de las edificaciones de esa época. Ningun habitante lo fué más que el servicial y filántropo gobernador don Martín de Zavala. Precisamente, una cita que detalla la compraventa de una casa donada por el propio Zavala a sus sirvientes, fechada en 1666, nos permite advertir el excelente estado en que se conservaban algunas habitaciones en la ciudad: "... una casa de adobes, en esta ciudad, frente a las casas que fueron del gobernador Martín de Zavala, por la parte sur..." La casa estaba formada por "dos aposentos contiguos, techados de morillos y terrado, con su caxal(sic), todo muy bien tratado", es decir, que su construcción había sido muy buena y así se encontraba al momento del registro del protocolo.³ Sin embargo, la vida útil de los edificios a fines del siglo XVII era muy incierta, tal el caso de la vivienda que Mateo de Villafranca vendió al capitán y justicia mayor Blas de la Garza en el año de 1650. La casa "muy vieja, caída y destechada ..." se encontraba "como se va a la iglesia parroquial, a mano izquierda, por la parte de abajo (al oriente); y que hace esquina con casa de Juan Cavazos, quedando calle enmedio."⁴ Su propietario argumentaba que el edificio se hallaba "...sin puertas ni ventanas, mas de las que tiene en un aposento en que está (en que vive), y las maderas della casi podrida, y que solo hay de provecho los árboles". En otro documento anterior, Villafranca había

² Joaquín A. Mora; ORIGEN Y CUNA DE LA CIUDAD DE MONTERREY; 1983; Pág. 18.

³ Israel Cavazos Garza; CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS...1599-1700; 1966; Protocolo núm. 280; Pág. 78.

⁴ Idem; Protocolo núm. 188; Pág. 53.

advertido al cabildo la pérdida de los títulos originales de la propiedad "el año de la inundación", esto sin especificar a cual de las tantas avenidas de agua de aquellos años se refería. Esa misma catástrofe pudo haber causado la destrucción del edificio, una frecuente calamidad para la ciudad y, mas aun, para las construcciones de adobe. La vivienda se ubicaba, precisamente, por la calle que corre todavía a un costado de la Catedral de Monterrey y que, desde entonces, hacía su arribo a la plaza de armas desde el oriente, es decir, la que hoy lleva el nombre de Abasolo. El conjunto que formaba la finca, "...en el que hoy vive Diego Rendón, mercader y vecino de esta ciudad", tenía derechos de agua, arboleda, una huerta y corrales, y es descrito nuevamente en 1672 cuando fué vendido por los hijos y herederos de Blas de la Garza: la "...casa de vivienda... que está en la plaza de esta ciudad, por la parte del oriente; que es (se compone de) una sala con un aposento, solar y huerta, con algunos árboles de naranjos" se encontraba funcionando plenamente como casa habitación, lo cual indica que el edificio se había reconstruido; una transformación sorprendente considerando la época.⁵ Finalmente, más de veinte años después, se registra de nueva cuenta la misma propiedad en otro testimonio que, entonces, señaló que la casa situada "...al oriente de la plaza de esta ciudad y compuesta de una sala y un aposento..." se encontraba totalmente en ruinas hacia 1695.⁶ El nuevo dueño de la propiedad y vecino de la ciudad de Saltillo, don Juan de Zigarroa, expresaba en el manuscrito que "...está inhabitable y no poder vivir (en la casa) sin de nuevo fabricarse (construirse)".⁷ La mayoría de las edificaciones coloniales en la población experimentaron una especie de vida cíclica, tal y como aconteció con la casa de Blas de la Garza. Construir y volver a construir, era un ejercicio esencial en la lucha que se libraba por mantener en pie edificaciones en el poblado. Un periodo de treinta años en la vida de aquella casa testifican que el edificio se rehabilitó sólo para volver a deteriorarse, confirmando así la poca longevidad y la fragilidad de la arquitectura de esa época. De la misma forma, se hace evidente la inestable economía que operaba en la ciudad y, sin afirmarlo totalmente, se podría conjeturar la posibilidad de ensayos en las distintas técnicas, materiales y maneras de edificar. Quizá esto mismo pudo propiciar las mejoras en las edificaciones de adobe que se advirtieron algunos años después. La pequeña población, irradiando desde su plaza de armas, era en aquella época un espacio de constante

⁵ Idem; Protocolo núm. 262; Pág. 73.

⁶ Idem; Protocolo núm. 449; Pág. 139 y 140.

⁷ Idem; Protocolo núm. 450; Pág. 140.

modificación arquitectónica; allí mismo se levantaban edificios públicos y de uso privado en perenne reconstrucción.

A fines del siglo XVII, Monterrey contaba con enormes casonas de más de diez habitaciones que fueron construidas con el noble y accesible adobe. El ejemplo más conocido es el de la casa de María González Hidalgo, hacendada muy prominente, descrita por primera ocasión en el registro de una capellanía fechada en 1690. Esa vivienda representó una solución habitacional muy particular en su época. Tal vez, configuraba el ideario arquitectónico de los hacendados de la región que decidían avocindarse en Monterrey y confiaban igualmente sus edificios a este material. La impresionante casa de María González Hidalgo, que se ubicaba "en la calle que sale de la plaza pública para el ojo de agua (calle Zaragoza)...", aparece anotada por segunda ocasión en otro documento fechado en 1716. En este último se detallan, minuciosamente, los usos diversos de cada una de las habitaciones de la construcción, así como los materiales con que fue edificada. Por tal motivo transcribimos una parte del histórico relato: La construcción estaba compuesta por "...una sala principal, un dormitorio que sigue en la misma sala (en el mismo cuerpo del edificio), un zaguán techado, con dos cuartos a los lados, su cocina, corral y una torre, y debajo otro aposento; y en la vuelta de dichas casas otra sala, una tienda con trastienda y dos bodegas... que por todas (las habitaciones) son trece"; "... su fábrica (es) de adobe y cal, techadas de tablazón y viguería, con torta de hormigón en sus azoteas, puertas y ventanas, con sus llaves en corriente..." Esa y otras casonas que formaban parte del paisaje urbano de Monterrey a fines del siglo XVII dibujaban, generalmente, una planta muy sencilla y lineal. La construcción, ubicada en la acera norte de la plaza de armas, delimitaba una parte del perímetro de la propiedad con los mismos edificios, describiendo un perfil urbano que, escasamente, se percibía en aquel Monterrey de principios del siglo XVIII.⁸

⁸ Israel Cavazos Garza; CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY 1700 - 1725; Primera Edición; Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, México; 1973; Protocolo Núm. 1423; Pág. 164.

El orden social y el orden urbano

La arquitectura de Monterrey a principios del siglo XVIII continuaba su búsqueda por conseguir edificaciones menos perecederas. La piedra o "sillería" era sumamente costosa y demandaba de una mayor mano de obra para su corte, traslado y colocación. Mientras tanto, el adobe era bien elaborado y resultaba muy confiable si se lograba conservar la integridad de sus muros a base de recubrimientos de cal. La población, no obstante aislada de la cultura colonial de la Nueva España, había demostrado su trascendencia estratégica para los proyectos de colonización de otras regiones más al norte del continente. Esto coincidió, asimismo, con los primeros brotes de reforma en Europa y el reinado de Felipe V, primer gobernante de la casa de los Borbones, quien promovió la instalación de un obispado para esta zona de frontera desde el año de 1739. La ciudad de Monterrey experimentaría más tarde, a través de la educación y la iglesia, la aplicación de algunos objetivos de la reforma - como lo fueron la erección del Obispado de Linares en 1777 y la fundación del colegio seminario en 1793.

Al iniciarse el siglo XVIII, se observó un mayor esmero y detalle en la inscripción de propiedades por parte del Ayuntamiento. Por primera ocasión se documentan las medidas de las habitaciones en algunos registros de construcciones, lo cual nos permite comprobar las dimensiones de aquellos edificios. La casa que compró Pedro Guajardo en el año de 1703, por ejemplo, se componía "de una sala de 10 varas (8.30 metros); 2 aposentos de 4 1-2 varas (3.73 metros), con sus árboles y corral cercado de adobes". Justamente, el acomodo de las habitaciones de esa vivienda, representaba una solución bastante común para las edificaciones de economía media en la población. Es decir, aquellas que contaban regularmente con una sala de diez a veinte varas de largo, uno o dos aposentos y una cocina techada.⁹

Por otra parte, las contigüidades en las viviendas de la ciudad se gestaban ya desde fines del siglo XVII: Esto mismo muestra una faceta muy significativa del Monterrey antiguo, raras veces considerada por los especialistas. El comportamiento urbano de propiedades como conjunto es

⁹ Israel Cavazos Garza; CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY 1700 - 1725; Primera Edición; Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, México; 1973; Protocolo núm. 983; Pág. 41

ilustrado perfectamente en una nota que refiere la vivienda de José de Ayala en 1695. Sus habitaciones se componían de "una sala de adobe, techada de morillos, y encima (de ésta, había otra) de jacal y sucesivo de dicha sala, un aposento, también de adobe, techado de vigas". La curiosa vivienda se encontraba "...en la calle que va al convento de San Francisco (hoy Jardón) frente a la casa del capitán Francisco Báez de Treviño, y linda (colinda) por la parte del norte con la casa y solar del alférez real Pedro de Almandos y por la de levante (el oriente) con la casa y solar que hoy es de Antonio González Hidalgo, dejando calle en medio por la parte del sur".¹⁰ Esta magnífica ilustración nos remite a los primeros vecindarios que se fueron formando en la ciudad. Precisamente, la agrupación de esos predios junto al convento franciscano, es indicativo de lo que acontecía entonces en el casco urbano: al subdividirse las propiedades, por diversos motivos, los grandes terrenos distribuidos en las mercedes de los años anteriores se fueron ajustando a un orden urbano definitivo. Esto mismo, concentraría el primer sistema de calles y manzanas de la ciudad permitiendo que las agrupaciones de contigüidades se hicieran más frecuentes.

Al comenzar el siglo XVIII, Monterrey poseía ya un eficiente sistema de calles y caminos que hicieron más factible la evolución de su arquitectura. La siguiente anotación, tomada del testamento de Ignacio Guerra y fechada en el año de 1700, señala la ubicación de su propia casa por "la calle que va al ojo de agua..."; como todos sabemos, así se le llamó en esa época a la actual calle Zaragoza. Esa calle, una de las más antiguas de la ciudad, se extendía entonces desde el convento franciscano hasta los ojos de agua.¹¹ Otra interesante cita, fechada en 1703, demuestra una total precisión e ingenio al señalar el sitio exacto de la propiedad que, según nuestra apreciación, se ubicó en la esquina sur poniente de las calles de Jardón y Dr. Coss. La casa colindaba "por el norte con la calle que va de San Francisco, para el río (refiriéndose a la calle de Jardón en su tramo desde la plaza hacia el oriente debido a que, en aquella época, el río Santa Catarina daba una vuelta de casi noventa grados con dirección norte y, por lo tanto, era transversal a Jardón) por el sur, con tierra eriaza que hay entre dicho río y la dicha casa (es decir, sin colindancia hasta el mismo río), por el oriente con la calle que va al río (que debe interpretarse como el nombre

¹⁰ Israel Cavazos Garza; CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY 1599-1700; Primera edición; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Monterrey México; 1966; Protocolo núm 474; Pág. 149.

¹¹ Idem; Protocolo Núm. 833; Pág. 11.

más antiguo utilizado para la calle Dr. Coss) y por el poniente con casa y solar de Juana de Verastegui..."¹²

Un testimonio más, fechado en el año de 1703, sitúa una propiedad "en la calle que va por detrás de las casas donde viven los señores gobernadores de este reino, hacia el camino ... a la villa del Saltillo", refiriéndose a la actual calle de Escobedo, que corre con dirección nortesur, y a la vieja calle Real, que se convertiría en la calle Hidalgo.¹³ El mismo año de 1703 se describe lo siguiente al ubicar otra propiedad: "por el norte linda (colinda con) la Iglesia Parroquial", "por el sur con la calle en que está la casa que era del alférez mayor Andrés González, por el oriente con casa y solar del capitán José Ochoa Elejalde y por el poniente con la plaza"; coincidimos en señalar que la ubicación del predio era la esquina que forman actualmente las calles de Zuazua y Jardón.¹⁴ Las delimitaciones de esas propiedades hacen evidentes la existencia y operatividad de un tejido urbano en la población el cual se extendía hacia el poniente y oriente de la plaza. Todas esas fincas urbanas estaban en total funcionamiento desde fines del siglo XVII.

En aquella época, también parece fortalecerse el orden social y económico de la ciudad, el cual sabemos se convulsionaba por los acontecimientos que ocurrían en el noreste de México, como la inminente fundación del Nuevo Santander y otros territorios. Este orden fue plasmado fielmente en la distribución de espacios que formaban las grandes casas coloniales de Monterrey. Hemos rescatado una cita protocolizada en el ayuntamiento de la ciudad en el año de 1732 la cual permite inferir tal concepto. La casa habitación que adquiriera el bachiller Matías de Aguirre fue descrita de la siguiente manera: "la principal vivienda alta y baja su fábrica es de adobe, con todos los techos de viga y tablas, y la menos principal con corral, corredor y tablas, dos escaleras y algunas oficinas cortas, de piedra, y los techos de morillos y tablas". Como se puede advertir, de manera obvia y sencilla se precisa un orden diferente en la selección de espacios del conjunto edificado. Ciertamente, se puntualiza en el documento una clara disparidad entre la sección "principal" y la "menos principal" de la casa. La primera, construida en dos plantas, recibió mejores terminados y materiales y se decidió que su

¹² Idem; Protocolo Núm. 969; Pág. 37.

¹³ Idem; Protocolo Núm. 983; Pág. 41.

¹⁴ Idem; Protocolo Núm. 966; Pág. 36.

desplante se ubicara en un sitio preferencial dentro del predio. Esa sección de la finca, por supuesto, estaba destinada a guardar las habitaciones de los propietarios. La "menos principal", sin embargo, acogía las áreas de servicio y apoyo de la típica vivienda colonial como eran los corrales, las oficinas y las áreas de alojamiento para los sirvientes. La calidad de las áreas construidas del conjunto fue determinada por estos mismos conceptos.¹⁵

El arribo de la piedra

En las primeras décadas del siglo XVIII fueron propuestos y desarrollados en Monterrey nuevos incentivos de edificación. El esperado uso de la piedra despertó, finalmente, con la inquietud religiosa por establecer un centro de educación en la ciudad y, por consecuencia, en la región. Esto mismo nos remite a los antecedentes de los templos religiosos primitivos de Monterrey y las escasas referencias anteriores que se han localizado sobre el uso de la piedra. La construcción de un nuevo templo, el de San Francisco Javier, se dio, según lo anota Israel Cavazos, con el regreso del padre oblato Jerónimo López Prieto de la orden de Guadalajara. El padre López Prieto, originario del Huajuco, pidió al gobernador don Juan Francisco de Vergara y Mendoza, en el año de 1702, "un solar para erigir una capilla a San Francisco Javier y un colegio anexo", refiriéndose a un colegio seminario, imprescindible para los propósitos coloniales en la región. De acuerdo con los estudios del cronista se "logra levantar el edificio, ya para 1712". Aun cuando existen referencias aisladas de edificaciones de piedra en años anteriores, la construcción de las habitaciones del colegio seminario fue uno de los logros más ambiciosos de la arquitectura que antecedió al obispado y el primer edificio que, sin duda alguna, certificó el uso de este material en la ciudad.¹⁶

La magnífica construcción estuvo compuesta por la capilla de San Francisco Javier, la cual funcionó como parroquia mientras ésta última vivía su tercera etapa de reconstrucción, y las viviendas del colegio cuya influencia en las edificaciones domésticas debió ser determinante. Un

¹⁵ Israel Cavazos Garza; *CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY 1726 - 1756*; Primera Edición; Ayuntamiento de Monterrey; Monterrey; México; 1986; Protocolo Núm. 1710; Pág. 25 y 26.

¹⁶ Israel Cavazos Garza; *ESBOZO HISTÓRICO DEL SEMINARIO DE MONTERREY*; Universidad de Nuevo León; Centro de Estudios Humanísticos; S/F; Pág.2.

documento revelador que detalla una "vista de ojos" realizada al edificio en 1711, nos permite recoger las impresiones del gobernador, don Francisco de Mier y Torre, al describir la soberbia construcción. El documento describe "la casa" (refiriéndose al conjunto formado por la capilla y el colegio), "...la cual consta de iglesia con sacristía muy capaz (amplia), del señor San Francisco Xavier, y la vivienda (los dormitorios) en clausura (en claustro) con cuartos bajos, que constan ser los fabricados de siete, capaces y fuertes, para clases, rectorio y vivienda, una sala capaz y un cuarto sobre la sacristía, con su corredor y el solar es bastante patio, empezada la una cabecera del portal, (el testero o ábside), cuya fábrica se ha de cerrar en circuito de cuatro paredes (sic), como están levantadas (desplantadas) por la cabecera de la iglesia en todo su altor (su altura), y la otra cuadra por donde están los cuartos y dormitorios fabricados, y la otra cuadra levantada con los otros cuartos bajos, y por lo que mira a la fachada de la portada con una puerta grande y hasta la mitad levantada la pared con que cierra la clausura, cuya fábrica consta de piedra toda, fuerte y decente..."¹⁷

Sabemos que el tipo de piedra utilizada para construir las habitaciones del colegio fue de la que hoy llamamos sillar, material calcáreo muy apreciado en la ciudad y vinculado a su arquitectura hasta principios del presente siglo. El sillar fue una alternativa interesante para los constructores -considerando la facilidad con la que se podía disponer de él, esto es, costeando su corte y traslado de alguna de las canteras de la Loma Larga o del subsuelo de la ciudad. Seguramente, para llevar a cabo la obra, los constructores se basaron en algún plano proporcionado por los mismos religiosos. En conclusión encontramos, por primera vez en la ciudad, habitaciones de traza colonial, de vastas dimensiones y, aunque inconclusas en el momento en que fue registrado el documento, de una definitiva estructura de piedra. Desde el punto de vista arquitectónico, esto constituyó un avance definitivo para la historia de la ciudad.

El conjunto edificado ocupaba una manzana completa, por lo que su aspecto debió haber sido muy impresionante para los habitantes de la población, tanto, que el imponente edificio llegó a ser referido en documentos de principios del siglo XVIII como "El Palacio". La ubicación exacta del colegio se circunscribía por las actuales calles de Morelos,

¹⁷ Israel Cavazos Garza; Cortesía tomada de: *ESBOZO HISTÓRICO DEL SEMINARIO DE MONTERREY*.

Escobedo, Padre Mier y Parás. En esa manzana, la capilla se erguía sobre la esquina de Morelos y Escobedo mientras el colegio se levantaba sobre Morelos y Parás. El generoso espacio había sido cedido a los jesuitas, por mediación del padre López Prieto en 1713. Más tarde, hacia 1714, don Francisco de la Calancha y Valenzuela hizo una petición a la ciudad para hacerse de más tierras contiguas al edificio que fueron destinadas al Colegio de Jesús. En esas tierras se formó una hermosa huerta muy ponderada en crónicas del siglo XIX. Desafortunadamente, fue abandonado por los jesuitas en el año de 1746 y, a partir de entonces, su derrotero fue muy inestable. Hacia el año de 1768, en cumplimiento de una capellanía de doña Leonor Gómez de Castro, se estableció en el colegio la cátedra de "gramática"; luego sería cuartel militar y finalmente Palacio de Gobierno hasta la terminación del actual. El gran edificio, después de recibir diversas intervenciones, desapareció en el olvidadizo siglo XX.

Aun cuando no podríamos precisar la influencia del colegio sobre otras construcciones de piedra en la ciudad, a partir del primer cuarto del siglo XVIII, se multiplicaron los testimonios de casas habitación construidas con ese material. Esas referencias se hicieron cada vez más frecuentes hasta la llegada del auge comercial en el siglo XIX, justo cuando se logró la mayor producción arquitectónica de piedra de sillar. Uno de los primeros ejemplos de edificaciones domésticas de piedra lo encontramos en el año de 1725. La referencia se detalla como parte del testamento del sargento mayor Antonio López de Villegas, quien estuvo casado con María González Hidalgo. La nota describe dos casas, "una cercana de la otra, calle de por medio, haciendo esquina con la plaza". La primera de éstas, se componía de once habitaciones "y en ella (había) el adorno de santos y demás ajuar". La cita anterior merece en sí un estudio por separado debido a que encontramos, por primera vez, referencias de un decorado en una edificación privada. La otra vivienda, que se encontraba a un lado de la casa de María González Hidalgo, se componía de doce piezas "con un corredor todo de cal y canto..."¹⁸ Debemos aclarar que existen diversas acepciones del término "cal y canto" y hemos decidido utilizar la más acreditada en la época que estamos analizando. Esto es, muros construidos a base de cortes de canto de piedra y mortero de cal. Recordemos que la cal era la base de los morteros que permitían hacer una gran variedad de mezclas para la construcción. Estas se utilizaban frecuentemente para

¹⁸ Israel Cavazos Garza; *CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS...1700 - 1725; 1973; Protocolo Núm. 1637; Pág. 225 y 226.*

impermeabilizar los techos, para preparar los aplanados de muros, o sencillamente para formar una mezcla cementante. El término "cal y canto" se distinguía de otra forma igualmente aplicada en aquella época la cual combinaba "piedra y lodo", referida claramente en la construcción del convento franciscano de San Andrés. De esta manera el "cal y canto", como sinónimo de piedra de sillar, es mencionado en algunas de las edificaciones más importantes de la ciudad, como la construcción de la antigua parroquia hoy Catedral de Monterrey.

La arquitectura doméstica seguía su propia evolución. Precisamente, hacia el segundo tercio del siglo la plaza de armas estaba prácticamente flanqueada por hileras de casas en sus frentes norte y sur. También había edificaciones privadas a los costados de la parroquia y a un lado de las casas reales. Los documentos de la época detallan que la piedra se trabajaba con más frecuencia y comenzaba a sustituir al adobe de los primeros años del siglo. Analicemos, por ejemplo, la nota que describe la casona de quince habitaciones de María Báez de Treviño en 1728: "lo más principal de toda ella (la casa)(está) fabricado de cal y piedra" -este último término se usaba indistintamente por el de "cal y canto".¹⁹ La siguiente cita, en la que se hace referencia a la casa del capitán Andrés Fernández de Tijerina fechada en 1747, nos muestra parte del ambiente que se formó en las calles alderredor de la plaza y el definitivo interés de los habitantes por contar con mejores habitaciones. Según el documento la casa se encontraba junto a las casas reales en la acera poniente de la plaza y hacia el sur colindaba "con la acequia real que corre por la calle de San Francisco" (hoy calle Jrdón). Su construcción fue "labrada de piedra ... la cual fabricó el referido capitán..."²⁰

La vivienda de oficios y quehaceres.

Las viviendas que se construían en la ciudad guardaban en sus espacios, de hecho, las actividades productivas que se llevaban a cabo. Los distintos oficios que se practicaban requerían de instalaciones adecuadas para cumplir con sus funciones y, éstas, usualmente, se realizaban en las

¹⁹ Idem; Protocolo Núm. 1638; Pág. 226 - 228.

²⁰ Israel Cavazos Garza; CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS...1726 - 1756; 1986; Protocolo Núm. 2100; Pág. 185 y 186.

mismas fincas habitacionales. Por ejemplo, la nota que hace referencia al testamento del herrero Marcos Peña en el año de 1726 muestra, justamente, algunas adaptaciones que fueron necesarias en ese caso particular y que, de manera general, debían sufrir los edificios domésticos de esa época. La vivienda se componía de varias habitaciones: "una sala, un aposento alto y dos bajos y una cocina dentro (de la casa), techado todo de morillos y carrizo ... y la fragua con sus hornillas y demás menesteres". La finca incluía cuatro solares urbanos. Marcos Peña heredó la fragua a su hijo Matías "para que sin disipar nada de ella trabaje y pague mis dependencias, manteniendo a su madre y asistiendo a sus hermanos". La sociedad económicamente productiva transformó así sus habitaciones privadas para cumplir con el determinado oficio o giro de trabajo que cada uno desempeñaba. De esta forma se acondicionaron las instalaciones de muchas viviendas para hacer posibles las tareas que se practicaban en la ciudad: zapateros, herreros, carpinteros, alarifes, tejedoras, sastres, etc. Esto mismo debió transformar la arquitectura básica de la ciudad.²¹

El perfil urbano de Monterrey seguía contando también con edificaciones defensivas y preparaciones militares debido al alarmante estado de guerra con los indios que aún se vivía. Algunas fincas urbanas, como estrategia de defensa, habían levantado torres dentro de sus predios. Recordemos, por ejemplo, la anotación al respecto citada en la casa de la señora González Hidalgó en el documento de 1716: "...su cocina, corral y una torre, y debajo otro aposento". De la misma forma, según se hace constar en testimonios de la época, se habían construido otras estructuras similares en la población. Un testimonio, fechado en el año de 1738, registra la descripción de la casa del capitán Blas de la Garza (descendiente del anterior) compuesta de "una sala, un aposento y una torrecilla que sobre este se edificó..." La torre se había levantado por la calle real a espaldas del colegio que, durante algún tiempo en ese tramo, se le conoció como "calle del calvario".²² En otro documento fechado algunos años después (1747), se describe nuevamente la misma torrecilla "...techada de tres piezas...", es decir, con suficiente espacio habitable en su interior. La seguridad de los habitantes era guardada entre los muros de las mismas construcciones. Aun cuando el estado de alerta constante que la ciudad mantenía fue disminuyendo con la fundación del Nuevo Santander, esta situación no desaparecería del todo sino hasta principios del siglo XX. En

²¹ Idem; Protocolo Núm. 1642; Pág. 1 y 2.

²² Idem; Protocolo Núm. 1888; Pág. 100 y 101.

un momento dado, existieron planes en el siglo XVIII para establecer "presidios" en el norte de México, lo que hubiera propiciado la edificación de otros sistemas de defensa, sin embargo esos planes no se llegarían a concluir.²³

La ciudad a mediados del siglo XVIII

Hacia el segundo tercio del siglo XVIII, la región sufría grandes daños por los constantes ataques indígenas. A pesar de los visibles esfuerzos de los habitantes y su gobierno, la realidad era un tanto desalentadora. Esa y otras contrariedades hicieron que la consecución de obras mayores de arquitectura en la ciudad fuera muy irregular. Durante el segundo tercio del siglo se hicieron peticiones al gobierno colonial para conseguir el apoyo militar que asegurara la paz en la región. El gobernador Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y el coronel Antonio Ladrón de Guevara, ambos interesados en la colonización de otras zonas del norte de México, presentaron informes al Virrey en los cuales se detallaba el estado de conflictos que vivía la zona y que afectaba dolorosamente el desarrollo de la población. La debilidad geográfica del Reino de León hacía imprescindible la colonización de la sierra de Tamaulipas, refugio de las escapadas indígenas y desde donde, periódicamente, se atacaban las poblaciones de la región. El virrey De Güemes y Horcasitas recibió múltiples solicitudes para llevar a efecto tal colonización, incluso las enviadas por Fernández de Jáuregui y Ladrón de Guevara, y en el año de 1746, decidió otorgar esa autorización en favor del coronel José de Escandón.

En el año de 1735, al enviar uno de aquellos informes al gobierno colonial, Fernández de Jáuregui describió así la ciudad: "... muy buena su planta, con su Plaza en quadro muy capaz (amplia) tiene su Yglesia Parrochial..(igualmente) ay en dicha Ciudad Convento de Nuestro Padre San Francisco...ay tamvien otro templo con titulo de Colegio de los Padres de la Compañia de Jesús, el qual esta destechado..." Más adelante en el documento menciona lo siguiente: "su vesindario (sus habitantes) es cortísimo (escaso)... Los edificios son pocos y algunos de ellos

²³ Idem; Protocolo Núm. 2102; Págs.186 y 187.

arruinados".²⁴ Posteriormente, en el año de 1740, Fernández de Jáuregui vuelve a referirse a la ciudad en una consulta enviada al virrey donde señala el número de familias que habitaban en el casco urbano de Monterrey en esa época: "sinquenta y ocho vesinos españoles, treinta y quatro dichos de mestisos, y de mulatos veinte y uno". El total de familias establecidas en la ciudad con sus sirvientes y esclavos sumaban ciento trece. Esta cifra puede aproximarnos al número de edificaciones existentes entonces en Monterrey.²⁵

La vista ruinosa y desordenada de la ciudad parece haber sido un común denominador en esa época. Algunos años después de los informes de Jáuregui, otro gobernador, don Pedro de Barrio Junco y Espirella encontró la ciudad "muy demolida, a causa de un temporal que por el año pasado de setescientos cincuenta y uno derribó sus casas, comprendiendo entre ellas la de gobierno y la cárcel" (es decir, las casas reales). Esta nueva catástrofe obligó al cabildo de la ciudad a reunirse improvisadamente en las casas del propio gobernador en turno. En esa misma época, se formalizó la ocupación del llamado "barrio de arriba" ubicado al poniente de la plaza "entre las dos calles Reales" de Hidalgo y Morelos.²⁶

La colonización de Tamaulipas, a mediados del siglo, fue señalada por el distinguido cosmógrafo del siglo XVIII, José Antonio Villaseñor y Sánchez, como un "freno de los bárbaros, que hasta ahora han habitado estos países (regiones), hostilizando el Reino de León", según apunta Rodrigo Mendirichaga.²⁷ En efecto, la colonización de Tamaulipas alejó a los indígenas más allá del río Bravo haciendo más difícil y menos frecuentes sus ataques a estos territorios. Sin embargo, el gran entusiasmo que despertó la nueva tierra hizo también que mucha gente siguiera a Escandón en su marcha colonizadora originando, como se sabe, una impactante despoblación de la ciudad de Monterrey. Desde el año de 1753 hasta el de 1756 la ciudad disminuyó sus habitantes de tres mil a un poco menos de mil.

²⁴ Joseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia; DESCRIPCIÓN DEL NUEVO REINO DE LEON (1735 - 1740); Primera Edición; Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Monterrey, México; 1963; Pág. 19.

²⁵ Idem; Pág. 92.

²⁶ Rodrigo Mendirichaga; LOS CUATRO TIEMPOS DE UN PUEBLO NUEVO LEON EN LA HISTORIA; Primera Edición; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Monterrey, México; 1985; Pág. 155.

²⁷ Idem; Pág. 151.

No obstante, dos descubrimientos mineros atrajeron nueva gente a estas regiones y se repoblaron algunas zonas del Reino. En el año de 1757, un año después de otra gran inundación de la ciudad por el río Santa Catarina, se comenzaron a trabajar las minas de San Antonio de la Iguana en el municipio que actualmente es Lampazos y, con esto, se estableció también un correo periódico entre la ciudad de México y Monterrey. Algunos años más tarde se descubrieron las minas de San Carlos de Vallecillo, en el año de 1766, con lo que se incrementó la inmigración hacia el Reino y la ciudad. Aun cuando aquellas minas tuvieron sus momentos de buena producción, considerando que su existencia fue efímera y difícil, fue la ganadería la industria que alcanzó los niveles de economía más altos en aquella época. Se sabe de potentados ganaderos del siglo XVIII quienes llegaron a tener más de cien mil cabezas de ganado pastando en las llanuras del reino.

Arquitectura Propia

El inventario de materiales y técnicas en la construcción habitacional se fue incrementando gradualmente hacia el final del tercer cuarto del siglo. A pesar de la brusca interrupción causada por la despoblación del reino, la ciudad de Monterrey fue recuperando su crecimiento con lo cual se restituyó el avance arquitectónico.

Las grandes casas coloniales contaban ya, en algunos casos, con los implementos arquitectónicos más útiles y confortables de la época. Sus estructuras eran seguras, sus espacios amplios y bien ventilados y sus terminados se mantenían en buen estado. Atendiendo a la manera en que, generalmente, era descrito un edificio en aquella época, se podría decir que este se acreditaba de acuerdo con la calidad de su construcción o "fabrica", así como la de sus "maderas" y "herrajes", elementos indispensables que se señalaban desde entonces al evaluar una edificación. La "fabrica" o construcción del edificio, la formaban sus muros y cimientos, ya fueran de adobe o de piedra de sillar. También eran parte de la "fabrica", el "hormigón" para impermeabilizar los techos, el mortero para ajustar los cortes de piedra y las mezclas o "pastas" para "enjarrar" o "zarpear" los paredones coloniales. Las "maderas" se utilizaban para fabricar todo tipo de ventanas y puertas así como para elaborar las vigas y tablonés de las cubiertas y entresijos. Algunas piezas de madera eran labradas, es decir, "de talla" o también del llamado comúnmente "cojinillo" o entablado. Los portones, usaban postigos "de abrir y cerrar" y algunas ventanas tenían

vidrieras -seguramente importadas a la ciudad desde Zacatecas o San Luis Potosí. Por su parte, los "herrajes" de las piezas de madera, como los "goznes" o las cerraduras de puertas y ventanas con sus respectivas llaves, permitían el funcionamiento adecuado de muchos utensilios cotidianos de las viviendas. Algunos de estos, sencillos o decorados, fueron fabricados seguramente en la ciudad.

No podríamos decir que la totalidad de las casas coloniales de Monterrey contaban con los beneficios de esas y otras mejoras importantes a la llegada de los preladados. El paisaje urbano de la población debió ofrecer a los obispos una visión híbrida de construcciones de adobe y sillar así como de palizadas y cubiertas de paja o "jacal". Las grandes casonas señoriales estaban distribuidas en los alrededores de la Plaza de Armas así como en los primeros barrios que se formaron al poniente de lo que hoy es la Plaza Hidalgo. De la misma forma, se habían poblado las calles Reales de Hidalgo y Morelos y otros caminos de acceso a la población. Hacia los extremos, estaban ubicadas las casas más sencillas y, fuera del casco urbano, se hallaban las estancias y haciendas.

El sillar extraído de las entrañas de Monterrey tomó finalmente el sitio que le correspondía. Su consistencia lo hacía un material reutilizable muchas veces, como lo prueban documentos históricos del ayuntamiento y, por lo mismo, altamente apreciado y económicamente valioso desde aquellos años. El adobe aún se consideraba, por su comprobada eficiencia y rapidez de colocación, el material idóneo para levantar habitaciones de economía media o, quizá, las de uso temporal. Igualmente, con el tiempo, llegó a combinarse en una misma edificación con el sillar. Es decir, el adobe nunca perdió su lugar intermedio entre la vivienda primitiva de palizadas y jacal y la confortable y segura habitación de sillar. El uso del barro, como material común en la construcción, había también evolucionado al punto de que su aplicación en bajantes de agua, tejas, almenas, ladrillones y pisos era cada vez más frecuente. Todos estos materiales y las técnicas que se requerían para su correcta aplicación existían ya en Monterrey antes de la llegada de los obispos.

El edificio más importante de aquellos años lo fue, sin duda alguna, la casa que compró don Pedro de Barrio al general Antonio García Coello en 1746. Esta casa, que hoy se le conoce como Casa del Campesino, la adquirió y habitó el también gobernador don Ignacio Ussel y Guimbarda. Según apunta Israel Cavazos, Ussel y Guimbarda debió

Universidad de Nuevo León
 Biblioteca Universitaria
 Capilla Alfonso
 Capilla Alfonso

completar la construcción de la gran casa entre 1764, fecha en que inicia su gestión gubernamental, y 1769, año en que contrae nupcias con doña María Josefa de Larralde. La magnitud e importancia de la vivienda sobresale a simple vista en el plano de la ciudad desarrollado por Joseph de Urrutia en el año de 1765. En tal documento, al oriente de la Plaza de Armas, el edificio es señalado como "casa del gobernador".

El testimonio que hemos tomado para ilustrar la casa de Ussel y Guimbarda está fechado en el año de 1773 y dice lo siguiente: "la casa que fue de la morada de dicho señor don Ignacio (Ussel y Guimbarda) comprensiva (comprende) de veinte y cuatro piezas de todos tamaños, y en ellas veinte ventanas grandes de talla, con sus puertas, seis medianas, con vidrieras y cinco dichas sin ellas; diez y nueve puertas engoznadas con sus marcos; dos dichas grandes, la que sirven de zaguán, con clavazón, grande, herraje de fierro y postigos y la de la cochera, regular, todo con piso de ladrillo, construida de cal y canto y dichas puertas con veinte llaves; dicha casa circundada de almenas de barro de colores y en el centro del patio una noria, con su arte para sacar agua".²⁸ Como puede advertirse, el avance constructivo que presenta esta histórica descripción acumula, seguramente, las experiencias que se habían gestado tanto en la ciudad como en las edificaciones de las grandes haciendas ganaderas de la región. Israel Cavazos complementa así los datos sobre la vivienda tomados de los inventarios y avaluos de la propiedad al morir el gobernador en 1772: "En el techo había 85 vigas de madera y 897 tablas. De las 37 puertas, 7 eran de talla". "La casa tenía 25 ventanas; 7 de éstas voladoras de bolillo de madera de mezquite nuevas; 12 chicas de pino". "Hacia la calle, al norte, un frontispicio de dos varas de alto". El edificio tenía más de 160 almenas de varios colores, una cocina y trascocina, caballerizas, cochera y carpintería, toda la construcción rodeada de una barda de más de 250 varas (2 kilómetros) de largo.²⁹ A través de la magnífica descripción de esta casa, hemos recorrido 150 años de la historia arquitectónica de la ciudad. El edificio en sí, representa la anticipación del porvenir inmediato que se

²⁸ Israel Cavazos Garza; CATALOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY 1756 - 1785; Primera Edición; Ayuntamiento de Monterrey; Monterrey, México; 1987; Protocolo Núm. 2435; Pág. 75 y 76.

²⁹ Israel Cavazos Garza; Casa del Campesino alberga historia local. Artículo. Periódico El Norte: 10 de diciembre de 1992. Citado por Juan Roberto Zavala; LA VIVIENDA EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN (SIGLOS XVII, XVIII Y XIX) Edición conmemorativa IV centenario de la Ciudad de Monterrey; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Delegación Nuevo León.

daría con el establecimiento de la sede episcopal en el reino. La enorme vivienda fue convertida en hospital por el obispo Llanos y Valdés a fines del siglo XVIII y, más tarde, funcionó como convento y escuela de niñas. El edificio es un testimonio activo de la ciudad que merece su conservación y cuidado.

Desde el punto de vista histórico, la vivienda de aquellos años no fue únicamente un resguardo contra las vicisitudes climáticas, el enclave geográfico y los enfrentamientos bélicos con los indígenas. Igualmente, a través de su evolución arquitectónica, sirvió de asiento para desarrollar una comunidad entera. En esa vivienda se impulsó algún oficio artesanal y se realizaron otras actividades productivas de la población. A través de su evolución como arquitectura se encontraron mejores usos y técnicas para los materiales utilizados en la región, se consiguió también una mayor durabilidad de los edificios, así como el principio de una apreciación estética de su expresión arquitectónica. El color, el decorado, las mezclas de aplanados de muros, la herrería y la carpintería ya formaban parte del ritual constructivo de las viviendas de Monterrey al llegar los primeros obispos a la ciudad. En síntesis, podemos asegurar que, en el periodo que hemos analizado, se elaboró una arquitectura franca con carácter y modismos propios de la ciudad y la región la cual, en el siglo XIX, llegaría a su plena madurez.

Por razones metodológicas limitamos el periodo del siglo XVIII hasta los años previos a la constitución de las Provincias Internas, ya que la

1. Fuente historiográfica para el estudio de los Gobernadores del Nuevo Reino de León del Siglo XVIII: 1763-1775.

2. En etapa anterior correspondiente al mismo tipo de análisis para el XVII, aparece en: La Expansión del Septentrión Mexicano, Siglo XVII, *Asíndex Documental*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM e Instituto de Documentación de Coahuila, Saltillo, Coah. 1997.

